



Ayuntamiento de Móstoles

**APLAZAMIENTO Y CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 18 de julio de 2016.

Considerando que el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 18 de Julio de 2016 establece que las fechas y horas de celebración de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

Debido a que se han producido circunstancias excepcionales de causa mayor coincidiendo en la fecha prevista para la celebración del Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, se aplaza la sesión del Consejo prevista para **el día 09 de julio de 2018**, celebrándose en la fecha siguiente:

En la Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, calle Cedros número 71, con carácter ordinario, el próximo día 16 de julio de 2018, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y a las 20,00 horas en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de marzo de 2018.
- 2.- Dación de cuenta de la Unidad de Mediación del Distrito 5 de Policía Municipal.
- 3.- Proposición de los vocales vecinos del Grupo Popular para que en seno del pleno del próximo mes de septiembre de 2018, se presenten los proyectos de ejecución de las obras que se van a realizar en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, con cargo a la financiación del PIR 2016-2019, al objeto de dar participación a los vecinos y que puedan realizar las oportunas aportaciones.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, a 3 de julio de 2018.



PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA
Decreto 3706/16, de 18 de julio de 2016
(B.O.C.M. Nº 191 de 11/08/2016)
Fdo. Dña. Jessica Antolín Manzano.